Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1248 /2016

Asunción, 26 mayo de 2016

Señores:
S. PAZOS de Daniel Francisco Pazos
Azara 850 c/ Tacuary
Teléf.: 021 – 449 959
RUC N° 2311940-3
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2016 Contrato Abierto Plurianual "Mantenimiento y Reparación Cámaras Frigoríficas del Depósito La Piedad y la Morgue Judicial" ID N° 301.981.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2444 de fecha 23 de mayo de 2016, se ha declarado **DESIERTO** el llamado a Contratación Directa N° 12/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DEL DEPÓSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL"**, llevado a cabo en fecha 27 de abril de 2016.

La correspondiente declaración desierta se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Eduardo Bogado
C.I.: 4778508
Fecha: 26-05-16 Hora: 14:31
Sello: S. PAZOS Servicio Técnico

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1248 /2016

Asunción, 25 mayo de 2016

Señores:
LV SERVICE de Luis Viveros Barrios
La Paz N° 255 – Mariano R. Alonso
Teléf.: 021 760 264 / 0981 106 407
RUC N° 2455792-7
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2016 Contrato Abierto Plurianual "Mantenimiento y Reparación Cámaras Frigoríficas del Depósito La Piedad y la Morgue Judicial" ID N° 301.981.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2444 de fecha 23 de mayo de 2016, se ha declarado **DESIERTO** el llamado a Contratación Directa N° 12/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DEL DEPÓSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL"**, llevado a cabo en fecha 27 de abril de 2016.

La correspondiente declaración desierta se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración: Marcelo Josa Quintana	
C.I.: 3.833.559	
Fecha: 26-05-16	Hora: 10:47
Sello:	

LV service
Servicios Generales
Cel. (0981) 106 407

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

RE: Nota UOC N° 1247/2016 y Resolución FGE N° 2444

Hilario Saucedo Martínez<hsam1955@hotmail.com>

vie 27/05/2016 14:30

Para:Angel Ramon Silva Balcazar <asilva@ministeriopublico.gov.py>;

Recibido.
Atentamente

Hilario Saucedo
H-SAM

From: asilva@ministeriopublico.gov.py
To: hsam1955@hotmail.com
Subject: Nota UOC N° 1247/2016 y Resolución FGE N° 2444
Date: Fri, 27 May 2016 17:40:27 +0000

Remito Nota UOC N° 1247/2016 y Resolución FGE N° 2444 de fecha 23 de mayo de 2016, se solicita el acuse correspondiente por favor.

Atte.

CP. Angel Silva Balcázar
Dpto. de Administración de Contratos
Unidad Operativa de Contratación
Tel: 021 - 445 381 / 021 - 415 6400 Int. 6611
Chile c/ Jejuí - Bloque 8
Asunción - Paraguay
www.ministeriopublico.gov.py

El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público. Responsabilidad del Funcionario (Art.44 - Inc.14): Utilizar los recursos del Ministerio Público para fines no institucionales constituyen una Falta Grave y podrá ser sancionada como tal, siempre que su conducta no produzca consecuencia de mayor gravedad. Reglamento Interno del Ministerio Público – Publicado en enero de 2011.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1247 /2016

Asunción, 25 mayo de 2016

Señores:
H-SAM de Hilario Saucedo Martínez
Calle 5ta. N° 339 c/ 11 de Setiembre - Ñemby
Teléf.: 021 – 963 609 / 0981 855 916
RUC N° 1318078-9
Presente

REF.: Contratación Directa N° 12/2016 Contrato Abierto Plurianual "Mantenimiento y Reparación Cámaras Frigoríficas del Depósito La Piedad y la Morgue Judicial" ID N° 301.981.

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2444 de fecha 23 de mayo de 2016, se ha declarado **DESIERTO** el llamado a Contratación Directa N° 12/2016 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS DEL DEPÓSITO LA PIEDAD Y LA MORGUE JUDICIAL"**, llevado a cabo en fecha 27 de abril de 2016.

La correspondiente declaración desierta se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	
C.I.:	
Fecha:	Hora:
Sello:	

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos